

Santiago, 30 de Noviembre de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hecho que indica.

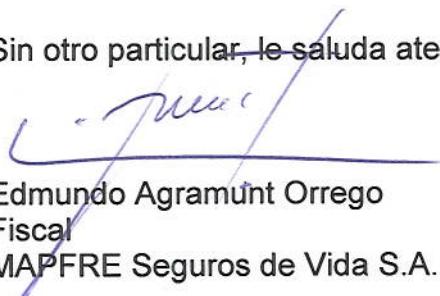
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos comunicar que, en el marco del proceso de consolidación de la estructura del Grupo MAPFRE en América, se han formulado una serie de propuestas de desarrollo de cargos en la División Internacional, con el objetivo de integrar y coordinar funciones, promover la renovación de cargos e impulsar la interrelación de países de la región.

 Por estos motivos, el Comité de Dirección de la División de Seguro Directo Internacional ha propuesto la promoción y traslado de D. Julio Domingo Souto, actual Gerente General de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., como máximo responsable ejecutivo de otra empresa del Grupo MAPFRE fuera de Chile. Del mismo modo, en su reemplazo, se ha propuesto como Gerente General a D. Rodrigo Campero Peters.

Ambas propuestas serán elevadas al conocimiento y aprobación de los órganos competentes de esta Compañía y las decisiones adoptadas serán oportunamente informadas a la Superintendencia conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Edmundo Agramunt Orrego
Fiscal
MAPFRE Seguros de Vida S.A.